

**Coordinación General de Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Quinta Sesión Extraordinaria
10 de julio de 2014**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las catorce horas del día diez de julio de dos mil catorce, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, sita en Guadalajara No. 46, 4° Piso, Col. Roma, C.P. 06700, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2014 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI; Lic. Alfredo Velázquez García, Suplente de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; M.P.P. Paulina Pacheco Estrello, Suplente de la Unidad de Análisis Económico; Lic. Carlos Llopis Aragón, Suplente del Representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico; Lic. Sergio Daniel López Varela, Suplente de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; Ing. Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información; el C.P. Pablo Piquemilh Salazar, Suplente de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria; y la Lic. Amparo Eugenia Buganza Elorza, Suplente del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud;

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, pasó lista de asistencia a los servidores públicos que acudieron a la sesión, quienes firmaron el formato correspondiente.

II. Declaración del Quórum.

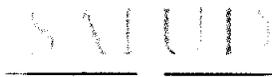
La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, declaró Quórum Legal para celebrar la sesión.

III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por los miembros del COMERI.

IV. Aprobación como Norma Interna Sustantiva el Acuerdo por el que se establece el Comité Editorial de la Secretaría de Salud.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, menciona que la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, emitió con anterioridad su



**Coordinación General de Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Quinta Sesión Extraordinaria
10 de julio de 2014**

opinión respecto al documento, solicitando que se incluyera en el Tercero Transitorio el plazo a partir del cual el Comité Editorial entrará en funciones.

Al respecto, la M.P.P. Paulina Pacheco Estrello, Suplente de la Unidad de Análisis Económico, manifestó que esa petición ya fue atendida, acordando para ello, un plazo de 30 días hábiles, a partir de la aprobación del Acuerdo, para que el Comité Editorial entre en funciones.

Posteriormente, la Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, cede el uso de la palabra al Ing. Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información, quien menciona que tiene duda de cómo el Centro de Documentación Institucional de la Secretaría va a colaborar con el Comité Editorial.

La M.P.P. Paulina Pacheco Estrello, suplente de la Unidad de Análisis Económico, manifestó que: El Comité Editorial estará trabajando, principalmente, para las publicaciones que se incorporarán exclusivamente a la Biblioteca Mexicana del Conocimiento.

De igual manera, mencionó que la Biblioteca Mexicana del Conocimiento incorporará todas las Legislaciones de la Administración Pública Federal.

El Ing. Enrique Alberto Sánchez Arciniega, refirió que el Centro de Documentación Institucional tiene como función generar el registro del ISBN para todas las publicaciones de la Secretaría de Salud y considera importante tener conocimiento de las actividades que llevará a cabo con el Comité Editorial para la coordinación que en su momento deba tener.

Asimismo, continuando con el uso de la voz, expone que en el artículo 5 fracción IX del Acuerdo por el que se establece el Comité Editorial de la Secretaría de Salud, refiere sobre el trámite de solicitar, por conducto de su Presidente, el número de publicación ISBN ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

La M.P.P. Paulina Pacheco Estrello, manifestó que en ese sentido, la Biblioteca Mexicana del Conocimiento, proporcionará en número de publicación.

Del mismo modo, manifestó que debe existir una coordinación entre la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Comité Editorial para evitar empalmes en los números de publicación ISBN, especialmente para aquellas publicaciones que van a la Biblioteca Mexicana del Conocimiento.

Por su parte, el Ing. Enrique Alberto Sánchez Arciniega, refirió que es importante que se considere a la Dirección General de Tecnologías de la Información como invitado permanente para contar con una colaboración estrecha con el Comité Editorial.

V. Continuando en uso de la voz, la Mtra. Alma Delia Navarro González, **somete a votación la aprobación del Acuerdo por el que se establece el Comité Editorial de la Secretaría de Salud.**

Acto seguido, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, por **mayoría de votos** los integrantes del COMERI, tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 5.2014.01.Extr	Se aprueba el Acuerdo por el que se establece el Comité Editorial de la Secretaría de Salud.
-----------------------------------	---

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud:

Mtra. Alma Delia Navarro González

Suplente del Presidente del Comité de Mejora Regulatoria
Interna de la Secretaría de Salud

Lic. Alfredo Velázquez García

Representante de la Subsecretaría de Prevención y
Promoción de la Salud

M.P.P. Paulina Pacheco Estrello

Suplente de la Unidad de Análisis Económico

Lic. Carlos Llopis Aragón

Suplente de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

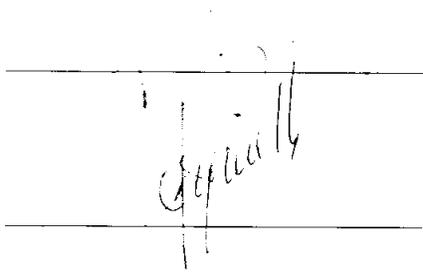
Lic. Sergio Daniel López Varela

Suplente de la Comisión Nacional de Protección Social en
Salud

SAIUD

**Coordinación General de Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Quinta Sesión Extraordinaria
10 de julio de 2014**

Ing. Enrique Alberto Sánchez Arciniega
Representante de la Dirección General de Tecnologías de
la Información.



C.P. Pablo Piquemilh Salazar
Suplente de la Coordinación de Asesores de la C.
Secretaría

INVITADO PERMANENTE

Lic. Amparo Eugenia Buganza Elorza
Representante del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Salud



